



1 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Pro -  
2 VENTA . . . . . vincia del Chimborazo en la República del  
3 Carlos Viteri . . . . . Ecuador, hoy día jueves seis de Junio de  
4 Edgar Copo S. . . . . mil novecientos ochenta y cinco , ante  
5 S/ 10.000.00 doctor José Villagomez L. Notario Público  
6 de este Cantón y testigos que diré comparece  
7 por una parte el señor Carlos Viteri Tapia, casado ; y por otra parte  
8 el señor Edgar Guillermo Copo Sánchez, mayores de edad, legalmente  
9 capaces; vecinos de esta ciudad, portadores de sus cédulas respec-  
10 tivas y a quienes de conocerlos Doy fe.- Y, bien instruidos de  
11 la naturaleza, objeto y resultados de esta escritura de compra venta  
12 me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública la  
13 misma que copiada es del tenor siguiente : Señor Notario .-En el Re-  
14 gistro de escrituras del presente año a su cargo sirvase hacer constar  
15 una contenida en las siguientes cláusulas : Primera.- Comparece por  
16 una parte y como vendedor el señor Carlos Viteri Tapia, casado ; y por  
17 otra parte como comprador el señor Edgar Guillermo Copo Sánchez ;  
18 mayores de edad e idoneos. Segunda. Antecedentes:- El señor Carlos  
19 Viteri Tapia , como socio activo y fundador de la Empresa de Trans-  
20 portes Condorazo C.Ltda. es dueño y poseedor actualmente de diez  
21 Participaciones de un mil sucres cada una con las que trabaja  
22 en dicha Empresa .Tercera.- Con estos antecedentes el señor Carlos  
23 Viteri Tapia , dice que las diez participaciones referidas vender  
24 y dan en perpetua enajenación ; diez participaciones de un mil -  
25 sucres cada una que totalizan diez mil sucres , que los adquieren  
26 previos los tramites legales; es mediante la aprobación unanime  
27 de todo el capital de dicha Empresa según consta del Oficio diri-  
28 dido al Sr. Notario Dr. José Villagomez Latorre . con fecha cuatro

16/07/1985

1 de junio del presente año, que se servirá adjuntarlo como documento-

2 habilitante .Cuarta.- En consecuencia para adquirir en compra el

3 Sr. Edgar Guillermo Copo Sánchez ,se constituye en socio de la

4 Empresa de Transportes Condorazo Cia Limitada . Quinta,- Presente

5 el señor Edgar Guillermo Copo Sanchez que afirma ser chofer pro-

6 fesional con unidad propia dice que acepta el tenor de este

7 escritura en todas sus partes .Ud señor Notario se servira agregar

8 las demás clausulas de estilo f) Dr. Ricardo Lopez.- Matri No 02

9 del C-A-CH.- Hasta aqui la minuta la que queda elevada a escritura

10 pública con todo su valor legal.- Quedan nacidos los impuestos

11 respectivos.- En su testimonio, se afirman ,ratifican y firman

12 junto con los testigos, presentes de este lugar, mayores de edad

13 y conocidos por mi señores : Luis F. Vallejo y Homero Lopez, a cuya

14 presencia y de los otorgantes Yo, el Notario di lectura a este ins-

15 trumento en alta voz y en unidad de acto Doy fe.-f) Carlos Viteri

16 Antonieta de Viteri .- E. Copo S.- Cédulas Nons.0600693576-090188

17 06-0053836-7 - 352804- 021- 053 - 180159265-8 - 6908544- 003253-

18 Tgo. Luis F. Vallejo .-Tgo. Homero Lopez.- El Notario Dr. J. Villagomez L.

19 Riabamba 4 de Junio de 1.985. Señor Doctor José Villagomez Latorre .

20 Notario Público del Cantón Riabamba .Ciudad .Distinguido Señor No-

21 tario ,En mi calidad de Gerente y Representante Local de la Empresa

22 De Transportes "Condorazo" Cica Ltda ,me presento a Ud, de la manera

23 más comedida ,para expresar y solicitar lo siguiente : En Asamblea

24 General de Socios de la Compañía de la cual soy Gerente y efec-

25 tuada el día lunes 29 de Abril de 1.985, se resolvió por unani-

26 midad ,conforme consta registrada en Actas que reposan en los

27 archivos de esta Secretaría ,admitir como Socio al señor Edgar

28 Guillermo Copo Sanchez ,Chofer Profesional con unidad propia, quien

1 compra las 10 participaciones de un mil sucres cada una S/1.000.00  
 2 al señor Carlos Viteri Tapia ,venta que se efectua de las 10 par-  
 3 ticipaciones que le pertenece .Tanto la admisión del nuevo socio  
 4 como la venta de las participaciones ,se lo efectua mediante la  
 5 aprobació de la totalidad del capital social . Sirvase por lo  
 6 mismo proceder en la forma contemplada en las Leyes de la ma teria  
 7 mediante la celebració de la escritura correspondiente .Lo que  
 8 comunico a Ud para los fines legales consiguientes .De usted muy  
 9 atentamente .Dios ,Patria y Libertad .El Gerente Copo .- (aqui un  
 10 sello ) .- Timbres Aviso No 0041292 de 25 de Junio de 1.985 Por  
 11 S/ 100.00 Cuantia de S/ 10.000.00 .-

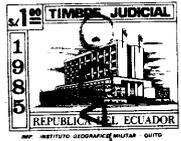
12 Se otorgo ante mi y en fe de  
 13 ello signo y firmo esta **Segunda** - Copia, en Riobamba a veinte y dos  
 14 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco .

15  *Guillermo Rodas Granizo*  
 16  
 17  
 18 *GP*

20 OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

21 Quede inscrito en sta feca, la escritura que antecede, en el Regis-  
 22 tro "ercantil, con el número 82; anotado bajo el número 1.646 del Re-  
 23 pertorio.- Además se ha tomado nota de la cesión al margen de la ins-  
 24 cripción de c nstitución de la Compañía. Riobamba, a 16 de Julio de  
 25 1.985.

26 EL REGISTRADOR  
 27 *Guillermo Rodas Granizo*  
 28 Dr. Guillermo Rodas Granizo  

3